

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
- 5 DIC 2005	
SEC. D..... 19	6646 HORA 16.45

Proyecto de ley



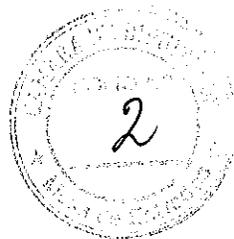
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

ARTÍCULO 1º: *Declárese "Capital Nacional del Parapentismo", a la Ciudad de Carpintería, departamento Junín, de la provincia de San Luis.*

ARTICULO 2º: *Comuníquese al Poder Ejecutivo.*

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jose A. Mirabile".

Dr. JOSE A. MIRABILE
Diputado de la Nación



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Mirador de los Cóndores (Carpintería, provincia de San Luis), en la cima de las sierras de Comechigones, además de ser un lugar privilegiado donde se puede apreciar la singular belleza del Valle del Conlara y deleitarse al divisar algún cóndor intrépido realizando un vuelo rasante; es el lugar por excelencia en nuestro país, para la práctica de un deporte que día a día va ganando más adeptos: el Parapentismo.

Este deporte, originado en Francia, experimenta la sensación increíble de volar como un pájaro, ya que al prescindir de un motor, el equipo que consta entre otros de una vela y una butaca, queda "suspendido" por la acción del aire, sintiendo en el transcurso del vuelo, un paz inigualable acompañada de picos de adrenalina que proporcionan las térmicas (corrientes de aire que elevan el parapente), permitiendo realizar distintos actos de acrobacia.

Ahora bien, buscar fundamentos para la postulación de Carpintería como Capital Nacional de Parapentismo, no es una tarea difícil. Todo esto se debe a varios factores, que todos juntos, hacen a que Carpintería se merezca la mención que se propone.

Las condiciones de la rampa de despegue, los vientos, la infraestructura del lugar, los servicios que brindan tanto los pilotos y los instructores de vuelo a la gente que llega ansiosa por experimentar tal sensación, la calidad y oferta turística de la zona aledaña como la Villa de Merlo, hacen que el parapentismo no solo sea un deporte en

Dip. Nac. José A. Cherabiz



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Carpintería, sino que sea también un atractivo turístico de vital importancia para el desarrollo de toda la provincia y el país.

En los últimos años, han llegado pilotos de todo el mundo al Mirador de los Cóndores, incrementando el desarrollo del parapentismo, de manera que entre los pilotos y conocedores de éste deporte de alto riesgo, coinciden terminantemente en llamar a Carpintería la Capital del Parapentismo. Al respecto, el diario puntano "Diario de la República" publicó: *"El vuelo libre es tan solo una modalidad de este deporte aventura o de "alto riesgo" que encuentra en plena Sierra de los Comechingones un lugar privilegiado para practicarlo. El Mirador de los Cóndores en el filo de la sierra, es el lugar de encuentro de pilotos de todo el mundo ya que la localidad de Carpintería está considerada la Capital del Parapente, una zona ideal para la actividad porque su orientación oeste propicia los vientos ideales para volar"* (El Diario de la República, 14 de junio de 2005).

Luis Sánchez, un experimentado piloto de Carpintería, comenta en relación a la afluencia de parapentistas en los últimos años, lo siguiente: *"El lugar es paso obligado para los europeos, junto con Cuchi y Mendoza, todos hacen esas escalas, en el hostel recibimos todas las temporadas igual cantidad de extranjeros y argentinos. Han venido de Noruega, Nueva Zelanda, Canadá, Brasil, Austria, Alemania, Inglaterra y Francia. Todos los extranjeros quedan alucinados con el despegue y la zona de vuelo en general. ya que en Europa no tienen la posibilidad de volar apoyados en un cordón de 150 kms. de sierras, y poder optar por volar en un valle tan amplio, teniendo entonces la posibilidad de volar en el llano y en montaña, y a la vez con la ruta 1 a sus pies que les facilita el regreso a casa"*.



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Otro dato a tener en cuenta, es que la altitud de Carpintería es ideal para la realización del deporte, ya que es despegue se encuentra a 2105 mts sobre el nivel del mar, y el aterrizaje a 1100 mts, lo que permite un desnivel inmejorable para volar, convirtiendo a Carpintería en el punto más alto de la Argentina para volar con parapente.

El acceso a la rampa de despegue, se realiza desde Merlo por la ruta N° 5, la cual se encuentra en perfectas condiciones, y asfaltada hasta el filo de las sierras, de allí se sigue un camino de tierra apto para todo vehículo hasta la rampa de aterrizaje (solo cuatro kilómetros), distando el Mirador de los Cóndores solo siete kilómetros del centro de la Villa de Merlo.

El lugar de despegue cuenta con una confitería - restaurante que cubre todos los servicios requeridos por los pilotos, el predio posee baños públicos y aprovisionamiento de agua potable. La rampa de despegue es una zona liberada de rocas y arbustos, lo que permite al parapentista desplegar toda la vela de su equipo y lanzarse al vacío en condiciones seguras y sin obstáculos. Desde la rampa se puede optar por realizar vuelos de bautismo, y realizar un curso instructivo sobre el parapentismo. Además se dictan cursos y seminarios en la confitería, y se ha propuesto fundar un Club de Parapentismo local.

Otra prueba de la importancia que merece este rincón de nuestro país, es la realización de la Copa de Distancia, realizada los meses de Noviembre desde el año 2004. En la Edición del año 2005, hubo 41 pilotos inscriptos, entre ellos dos franceses, dos norteamericanos, un colombiano y un austriaco. Se reparten premios por más



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

US\$1.500. En el año 2004, los pilotos inscriptos fueron 25, y el ganador recorrió 110 km. y \$2.600 en premios.

Un último punto destacado de este breve fundamento, tiene que ver con la posibilidad de recibir deportistas de nivel internacional en condiciones óptimas de seguridad, alcanzando las máximas exigencias al respecto. Cabe mencionar al respecto que Carpintería es el único lugar de la Argentina que cuenta con la homologación de la Federación de Vuelo Libre, si traemos a colación que en Europa se vuela solo en lugares homologados y que por ende, los pilotos europeos suelen visitar solo lugares homologados, va de suyo que Carpintería es merecedora de la mención objeto del presente proyecto de ley.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que iniciativas como la que aquí se pretende, solo son realizadas con el objeto claro de resaltar las virtudes de las zonas de nuestro país que se destaca por deportes, festivales, tradiciones o bellezas naturales y que no tienen interés o connotación política alguna, es que solicito de mis colegas señoras y señores diputados, la aprobación del proyecto de ley que aquí se intenta.

J.N. José D. Ferrabils